



Aldana González Gómez y Asociados, S. C.  
Contadores Públicos y Auditores

Apartado Postal 1020  
Guatemala, C. A.

## Informe de los Auditores Independientes

### A la Junta Directiva de Asociación Guatemalteca para el Desarrollo (AGUDESA):

Hemos auditado los estados adjuntos de activos, pasivos y fondo patrimonial de Asociación Guatemalteca para el Desarrollo (AGUDESA) al 30 de septiembre de 2005 y de 2004, y los estados de ingresos y gastos, de fondo patrimonial y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Asociación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías.

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Guatemala. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes. La auditoría incluye, el examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas efectuadas por la administración. Incluye también la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

Como se describe en la nota 2 (a), la Asociación prepara sus estados financieros sobre la base de efectivo modificado, la cual es una práctica comprensiva de contabilidad distinta de las normas internacionales de información financiera, observada por entidades no lucrativas y aceptada por las leyes de Guatemala.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los activos, pasivos y fondo patrimonial de la Asociación Guatemalteca para el Desarrollo (AGUDESA) al 30 de septiembre de 2005 y de 2004, sus ingresos y gastos y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las prácticas contables que se indican en la nota 2 (a).

Lic. Felipe Gómez F.  
Colegiado No. 1072

24 de marzo de 2006